

**CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
MARINA**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014, el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Marina** (SEMAR) fue de 27,052,421.6 miles de pesos, cifra superior en 10% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (96.2%), y Gasto de Inversión (37.3%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación positiva de 5%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por capítulo de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales**, registraron un menor ejercicio presupuestario de 12.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de reintegrar los ahorros generados en las siguientes partidas: 14101 Aportaciones al ISSSTE, 14105 Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, 14201 Aportaciones al FOVISSSTE y el saldo de la partida 16102 Creación de plazas del paquete salarial 2014.
 - A las reducciones por movimientos internos compensados derivadas de ahorros presupuestarios generados en este capítulo de gasto, con el fin de apoyar, principalmente, la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos; refacciones, herramientas y accesorios menores; material eléctrico, electrónico y de seguridad pública. Asimismo, para cubrir el costo de los servicios de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo; energía eléctrica; seguros de bienes patrimoniales y pasajes terrestres asociados a programas de seguridad pública y nacional, con lo cual se apoyó la operación y mantenimiento de las unidades y establecimientos navales de la Institución.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación**, se registró un ejercicio presupuestario mayor en 96.2% en comparación con el presupuesto aprobado, este comportamiento se explica por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 57.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, así como de ingresos excedentes generados por esta Dependencia, para cubrir el costo del incremento de 5.0 pesos diarios a las cuotas de alimentación de personas (raciones); adquirir material eléctrico y electrónico; productos químicos; combustibles y lubricantes; artículos y materiales para la construcción; prendas de protección personal; refacciones y herramientas menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; materiales para la conversión de la red aérea de alimentación eléctrica, a una red subterránea en las instalaciones de la Región Naval de Acapulco, Gro. y refacciones, herramientas y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, a fin de atender las necesidades de operación de las unidades y establecimientos navales.
 - Asimismo, por movimientos internos compensados provenientes de ahorros presupuestarios generados en el capítulo de Servicios Personales, con el fin de atender requerimientos de rubros prioritarios que enfrentaron una situación de insuficiencia presupuestal, tales como la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos; refacciones, herramientas y accesorios menores; material eléctrico, electrónico y de seguridad pública;

medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; vestuario, uniformes y prendas de protección personal; insumos diversos adquiridos como materias primas; productos químicos básicos y diversos materiales y artículos para la construcción y reparación, con lo cual se apoyó la operación de las unidades y establecimientos navales.

- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 173.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, así como de ingresos excedentes generados por esta Dependencia, a fin de apoyar el pago por el servicio de conducción de señales vía Satélite Bicentenario; el importe correspondiente al 16% del IVA derivado de la importación de la aeronave Gulfstream G-550 S/N 5305; así como cubrir los servicios a terceros por el mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo de las unidades y establecimientos navales.
 - Asimismo, se recibieron recursos del Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, de conformidad con las Bases de Colaboración suscritas por el INEGI y la SEMAR, específicamente de los anexo de ejecución No. 13 y 14, el primero para adquirir 119.69 minutos de telemetría del satélite GeoEye-1 y cubrir los costos del servicio de mantenimiento a la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de muy Alta Resolución y el segundo para adquirir el servicio Global Base MAP con coberturas de imágenes ortorrectificadas de muy alta resolución y precisión satelital, con lo cual se fomenta el desarrollo de la información estadística y geográfica de interés común.
 - A los movimientos internos compensados provenientes de ahorros presupuestarios generados en el capítulo de Servicios Personales, con el fin de atender requerimientos prioritarios relativos a: energía eléctrica; servicio telefónico convencional; pasajes y viáticos nacionales e internacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional; impuestos y derechos de importación; instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; gastos relacionados con la seguridad pública y nacional; seguros de bienes patrimoniales y servicios de conservación y mantenimiento de la maquinaria y equipo de las unidades y establecimientos navales.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 15.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, derivadas de ingresos excedentes generados por esta Dependencia, para cubrir becas a los hijos del personal militar que se encuentra cursando la secundaria.
 - Asimismo, se recibieron recursos del Ramo 11 Educación Pública, con el fin de atender el Programa de becas de manutención de educación básica para las hijas y los hijos de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas, caídos en cumplimiento de su deber.
 - De igual forma, por movimientos internos compensados para apoyar los gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, así como premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 37.3% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el total del presupuesto ejercido en gasto de inversión correspondió a inversión física, comportamiento que se explica en los siguientes capítulos:
 - El *ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 27.1% con relación al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, para apoyar la construcción de buques de apoyo logístico para aprovisionamiento insular; la adquisición de embarcaciones para actividades sustantivas de protección, inspección y vigilancia en materia pesquera; aeronaves de transporte de personal, carga y para operaciones sustantivas; equipo para células de inteligencia naval; vehículos terrestres para operaciones de infantería de marina y de activos para la realización de actividades sustantivas a cargo de esta Dependencia.
 - Asimismo, por movimientos internos compensados para apoyar la adquisición de: bienes para la modernización de los laboratorios y talleres de los planteles educativos navales; la construcción de buques patrulla costera y seis secciones de dique autocarenante; aviones de vigilancia marítima, reconocimiento, adiestramiento, búsqueda y rescate; sistemas y equipos de radiocomunicaciones tácticos y alternos y para aviones de vigilancia marítima; equipo médico electromédico, odontológico, de laboratorio e instrumental y mobiliario médico; vehículos tipo ambulancia, de transporte de personal y para apoyo logístico; desarrollo de un sistema aéreo no tripulado; motores para el sistema propulsor de buques; maquinaria y herramientas mayores, bienes informáticos, equipo de apoyo en tierra y de administración para unidades y establecimientos navales.
 - En **Inversión Pública**, se registró un mayor ejercicio del gasto de 64.1% con relación al presupuesto aprobado, esta variación positiva se debe a la adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar obras prioritarias para la Institución, tales como: la construcción de un Hospital General de Segundo Nivel y un Centro Oncológico anexo al Hospital General Naval de Alta Especialidad; helipuerto en la Heroica Escuela Naval Militar; Centro de Entrenamiento de Tripulaciones para Sistemas Aéreos no Tripulados; Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento; Reconstrucción de la Infraestructura Naval Federal dañada por el paso del Huracán Ernesto en el Estado de Quintana Roo; Instalaciones para las unidades de inteligencia naval; Modernización de diversas obras de infraestructura, así como la construcción de obras complementarias para incrementar la seguridad y la funcionalidad de las instalaciones de la Institución.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014, la SEMAR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social, la primera comprende la **función** de Seguridad Nacional y la segunda considera las **funciones** de Salud y Educación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 89% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un crecimiento de 11.7%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la SEMAR.
 - A través de la **función Seguridad Nacional** se erogó el 100% del total de los recursos de esta finalidad.

- Mediante la *función Seguridad Nacional*, la SEMAR emplea el Poder Naval de la Federación a través del desarrollo de operaciones navales para hacer respetar el orden constitucional en el ámbito marítimo, así como para neutralizar las amenazas y minimizar sus efectos, fortaleció el trabajo conjunto y coordinado con otras instituciones comprometidas en el combate efectivo al narcotráfico y la delincuencia organizada que afecta a la nación, brindó seguridad y vigilancia a las áreas e instalaciones estratégicas, infraestructura portuaria y a la realización de toda actividad que contribuye al desarrollo económico y social del país. Asimismo, realizó el diseño, construcción, reparación y mantenimiento de buques y adquirió diversas unidades aéreas y terrestres con lo que modernizó y amplió su capacidad de respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de la seguridad nacional y la salvaguarda de la vida humana en la mar; en el ámbito de la investigación y desarrollo tecnológico, realizó diversos estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, se colaboró con otras instituciones en diversos programas orientados a la conservación y protección del medio ambiente marino, se realizaron diversas publicaciones náuticas que coadyuvaron a la seguridad de la navegación. De igual forma, modernizó y amplió sus sistemas relacionados con las tecnologías de información y comunicación y realizó la construcción de diversos proyectos de infraestructura gubernamental.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 11% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 2.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por un ejercicio menor en la función de Educación, el comportamiento presupuestario de esta finalidad se detalla como sigue:
 - Mediante la **función Salud**, se erogó el 63.5% del presupuesto total ejercido en la finalidad y mostró un crecimiento de 29.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de esta función, la Dependencia proporcionó servicio médico profesional y de alta calidad al personal naval y sus derechohabientes, con el propósito de mantenerlo en óptimas condiciones físicas y mentales para el desempeño eficiente de sus funciones; asimismo, participó con diversas instituciones que conforman el sector salud del país, en programas dirigidos a prevenir y mantener la salud física y mental de la población.
 - A través de la **función Educación**, se erogó el 36.5% del ejercicio presupuestario de la finalidad Desarrollo Social, con una disminución de 31.8% respecto al presupuesto aprobado.
 - En esta *función*, se atendieron todos los aspectos relacionados con la administración y fomento de la educación naval, con el fin de mantener la excelencia y calidad de sus recursos humanos; para lo cual, fomentó la educación naval en los niveles de especialización, formación, capacitación y adiestramiento del personal de la Armada de México, en sus centros educativos navales; asimismo, realizó coordinaciones con otros centros educativos nacionales y extranjeros para el desarrollo profesional y técnico del personal naval.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la SEMAR contó con 15 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SEMAR a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

MARINA

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Marina y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014				
Programa Presupuestario SEMAR (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Objetivos del Programa Sectorial de Marina
	Metas y objetivos		Estrategia transversal	
A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			1. Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional.
A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			5. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			6. Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional.
A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino.
A006 Administración y fomento de la educación naval.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.		3. Perspectiva de Género.	4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.
A007 Administración y fomento de los servicios de salud.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.
A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			1. Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional.
A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional.
R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.
R011 Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.			4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Marina y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMAR (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Marina
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
Armadas en Activo.			
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.		5. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico institucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.	3. Perspectiva de Género.	4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.		3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional.
K027 Mantenimiento de infraestructura.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.		4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.
M001 Actividades de apoyo administrativo.	1. México en Paz. 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional.	3. Perspectiva de Género.	4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Marina.

Los programas presupuestarios de la SEMAR con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional, son los siguientes:

A001 EMPLEAR EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONALES

- A través de este Programa a cargo de las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales y las Direcciones Generales de Servicios y la de Administración y Finanzas, se ejercieron recursos por un total de 14,691,544.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 6.5% con relación al presupuesto aprobado, este comportamiento se explica a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, así como de ingresos excedentes generados por esta Dependencia, con el fin de atender la adquisición de combustibles lubricantes y aditivos; productos alimenticios para efectivos que participan en programas de seguridad pública; refacciones, herramientas y accesorios menores de maquinaria, equipos, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, así como para edificios; material eléctrico y electrónico; artículos metálicos para la construcción; prendas de protección personal; Asimismo, para cubrir los servicios de agua potable y los relacionados con el mantenimiento y conservación de maquinaria, equipo e inmuebles de la Institución.

- ◆ Adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar el pago de las compensaciones de servicios especiales y la adquisición de vestuario y uniformes; productos textiles; artículos metálicos y otros materiales para la construcción y reparación; medicinas y productos farmacéuticos, accesorios y suministros médicos; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; seguros de bienes patrimoniales; servicios de energía eléctrica y para capacitación a servidores públicos; pasajes aéreos y terrestres nacionales y viáticos nacionales y extranjeros asociados a programas de seguridad pública y nacional, así como subrogación de servicios con terceros.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 54.3% del presupuesto total erogado por la SEMAR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.** La meta anual de este indicador se estableció en 16.4% siendo superada al lograrse el 24.6%, lo que significó un cumplimiento de 150% mediante la realización de 69,022 operaciones navales para el mantenimiento del Estado de Derecho.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye al logro del Objetivo 1. Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional del Programa Sectorial de Marina, el cual apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A004 ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES OPERATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES

- En este programa presupuestario a cargo de las Direcciones Generales de Construcciones Navales, de Servicios y la de Administración y Finanzas, se observó un ejercicio de recursos por 3,788,429.5 miles pesos, el cual fue mayor en 52.1% respecto al presupuesto aprobado, de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, así como de ingresos excedentes generados por esta Dependencia, con el fin de apoyar la realización de diversos programas y proyectos de inversión, tales como la adquisición de: aviones para operaciones de búsqueda, rescate, transporte de personal, carga y operaciones sustantivas propias de la institución; vehículos para la realización de diversas operaciones navales y embarcaciones para actividades sustantivas de protección y vigilancia. De igual forma, para apoyar el pago de impuestos y derechos de importación, así como para adquirir productos minerales no metálicos; material eléctrico, electrónico y diversos materiales y artículos para la construcción.
 - ◆ Asimismo, por la adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar la ejecución de programas prioritarios para la institución, tales como: la adquisición de motores para el sistema propulsor de buques, aviones para la realización de operaciones de vigilancia marítima, reconocimiento y adiestramiento; sustitución de equipos y pertrechos de armamento marino; equipo de apoyo en tierra para diversos establecimientos; reposición de maquinaria y equipo de astilleros y centros de reparaciones navales; modernización, renovación y actualización de la maquinaria de la fábrica de vestuario y equipo; vehículos para transporte de personal y apoyo logístico; equipos de comunicación para la modernización de la red institucional satelital; equipo para los batallones de infantería de marina y para las unidades y brigadas de construcción; embarcaciones para actividades sustantivas de protección y vigilancia; construcción de seis secciones de dique autocarenante y la adquisición de maquinaria, herramientas y mobiliario y equipo de administración para la adecuada operación de las unidades y establecimientos navales.
 - ◆ Así como, para apoyar la adquisición de material eléctrico y electrónico; artículos metálicos para la construcción; prendas de protección para seguridad pública y nacional; refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad; el pago de impuestos y derechos de importación; estudios e investigaciones y el servicio por mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de unidades y establecimientos navales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 14% del presupuesto total erogado durante 2014 por la SEMAR, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:

- ◆ **Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos.** La meta anual de este indicador fue de 15%, la cual se superó al lograrse el 28.9%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 192.7% con lo que se incrementó y fortaleció la capacidad de respuesta operativa de la Institución.
 - Con los resultados de éste indicador, se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino del Programa Sectorial de Marina, que apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A007 ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, se registró un ejercicio de recursos por 1,881,348.0 miles de pesos, cantidad mayor en 29.9% respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica a continuación:
 - ◆ Adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar la sustitución de equipo médico, electromédico, odontológico, de laboratorio e instrumental e inmobiliario médico, así como para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos; productos químicos básicos; materiales, accesorios y suministros médicos y productos alimenticios para efectivos que participan en programas de seguridad pública; asimismo, para cubrir los servicios por la instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 7% del presupuesto total erogado por la Dependencia durante el 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes.** Este indicador alcanzó un avance del 68.7%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 136.3%, con respecto a la meta anual programada de 50.4%, con lo que se logró brindar una mejor atención médica al personal naval y sus derechohabientes.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación del Programa Sectorial de Marina, que apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A008 DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL

- A través de este programa presupuestario a cargo de las unidades responsables, Secretaría, Inspección y Contraloría General de Marina, Junta de Almirantes, Junta Naval, Estado Mayor General de la Armada, Unidad Jurídica y Subsecretaría, se observó un ejercicio de recursos por 1,812,086.1 miles de pesos, cifra superior en 72.9% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica de la siguiente manera:
 - ◆ Se recibieron recursos del Ramo 40 Información Nacional Estadísticas y Geográfica, derivados del anexo de ejecución No. 13 y 14 que firmaron el INEGI y la SEMAR, para adquirir 119.69 minutos de telemetría del satélite GeoEye-1 y cubrir los costos del servicio de mantenimiento a la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de muy Alta Resolución.
 - ◆ Por la adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar el pago de gastos de seguridad pública y nacional; de orden social y cultural; servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, así como de apoyo administrativo; impresión y elaboración de material informativo; materiales y útiles de impresión y reproducción, asimismo para apoyar la adquisición de productos alimenticios para efectivos que participan en programas de seguridad pública.

- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 6.7% del presupuesto total erogado por la SEMAR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Reuniones de Seguridad Nacional realizadas.** En este indicador, se realizaron 38 reuniones de Seguridad Nacional, lo que representó un cumplimiento del 158.3% con relación a la meta anual programada de 24 reuniones, con lo que se logró fortalecer la cooperación y coordinación institucional con las instancias de seguridad nacional y con el Consejo de Seguridad Nacional.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 1. Emplear el Poder Naval de la Federación, contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, de la paz, independencia y soberanía nacional del Programa Sectorial de Marina, que apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A009 DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES NAVALES E INFORMÁTICA

- A través de este programa presupuestario a cargo de las unidades responsables Estado Mayor General de la Armada y las Direcciones Generales de Investigación y Desarrollo y la de Servicios, se ejerció un presupuesto de 941,409.7 miles de pesos, cifra superior en 33.4% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica de la siguiente manera:
 - ◆ Ampliaciones líquidas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de apoyar la adquisición de diversos equipos para las células de inteligencia naval y el pago de la contraprestación de colaboración para conducción de señales vía satélite bicentenario.
 - ◆ Adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar la adquisición de equipos para células de inteligencia naval; equipos y sistemas para aviones de vigilancia marítima; desarrollo de sistemas de enlace de datos y aéreo no tripulado; equipos de comunicación para la modernización de la red institucional satelital y para la red informática institucional con tecnologías de la información y bienes informáticos para atender las necesidades de operación de las unidades y establecimientos navales. Asimismo, para apoyar el pago de los servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y el mantenimiento y conservación de bienes informáticos y la adquisición de material eléctrico, electrónico y artículos metálicos para la construcción.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 3.5% del presupuesto total erogado por la SEMAR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Seguridad de la información y del ciberespacio.** En este indicador se logró alcanzar la meta anual programada de 21%, lo que representó un cumplimiento del 100%, con lo cual se implementaron estrategias institucionales y se actualizó la infraestructura tecnológica en materia de seguridad de la información y del ciberespacio.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional del Programa Sectorial de Marina, que apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K012 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

- A través de este programa presupuestario a cargo de las Direcciones Generales de Servicios y la de Recursos Humanos, se observó un ejercicio de recursos por 474,034.2 miles de pesos, cifra superior en 390.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica de la siguiente manera:
 - ◆ Por la adecuación de recursos por movimientos internos compensados para apoyar la construcción de un Hospital General de Segundo Nivel; el Centro Oncológico y el Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad nivel tres, anexos al Hospital General Naval de Alta Especialidad, así como la creación de centros de desarrollo infantil.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 1.8% del presupuesto total erogado por la SEMAR durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de avance físico de construcción y equipamiento de infraestructura.** Se cumplió la meta programada de 7.7%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 100%, con este resultado se incrementó y fortaleció la infraestructura de asistencia y seguridad social de la Institución.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación del Programa Sectorial de Marina, que apoya a la Meta 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- La SEMAR durante el ejercicio fiscal de 2014, no realizó pagos por concepto de honorarios.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Marina					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,461,464.72	2,461,464.72	2,724,201.26	341,899.74	
Subsecretario	2,279,331.60	2,279,331.60	2,655,534.60	341,899.74	
Oficialía Mayor	2,279,331.60	2,279,331.60	2,655,534.60	341,899.74	
Jefatura de Unidad					
Dirección General					
Dirección General Adjunta					

MARINA

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Marina					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Dirección de Área	575,684.28	788,054.16	798,793.00		
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	437,587.00		
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	306,470.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	193,543.08	161,256.00		
Operativo					
Base	86,280.00	98,400.00	156,728.45	19,831.55	
Confianza	88,680.00	111,960.00	162,508.05	17,504.95	
Categorías					
Almirante	1,855,608.00	1,926,509.04	2,507,500.64	288,976.36	
Vicealmirante	1,557,540.00	1,832,400.00	2,068,115.20	264,781.80	
Contraalmirante	1,209,384.00	1,363,305.60	1,608,393.16	204,495.84	
Capitán de Navío	901,540.80	1,026,144.00	1,240,864.40	153,921.60	
Capitán de Fragata	405,571.20	684,096.00	922,257.60	102,614.40	
Capitán de Corbeta	256,536.00	415,344.00	632,313.40	62,301.60	
Teniente de Navío	190,569.60	305,400.00	495,438.00	45,810.00	
Teniente de Fragata	142,927.20	232,104.00	403,874.40	34,815.60	
Teniente de Corbeta	113,608.80	168,580.80	336,798.88	25,287.12	
Primer Maestre	58,755.00	58,755.00	260,497.00		
Segundo Maestre	50,407.00	50,407.00	266,046.00		
Tercer Maestre	47,648.00	47,648.00	256,929.00		
Cabo	40,865.00	40,865.00	232,466.00		
Marinero	36,936.00	36,936.00	214,137.00		

FUENTE: Secretaría de Marina.